



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, Dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: DECLARATIVO ESPECIAL -OPOSICIÓN AL DESLINDE
RADICACIÓN: 2017-00244-00
DEMANDANTE: RENE OVIDIO HERNANDEZ GUTIERREZ
DEMANDADO: JORGE ANTONIO PRIETO PINEDA

Ingresa el proceso al Despacho, dando cuenta que las partes solicitan copias de la diligencia de entrega comisionada por este Despacho Judicial, y que hasta la fecha no se ha devuelto el despacho comisorio por el juez comisionado.

Así las cosas, y en el entendido de que no obra la devolución del despacho comisorio en el expediente, se ordenará oficiar al comisionado JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETÁ para que informe el estado de la comisión conferida mediante despacho comisorio No. 1039 del 19 de octubre de 2021.

Por lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

RESUELVE:

PRIMERO: OFICIAR al comisionado JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETÁ para que informe el estado de la comisión conferida mediante despacho comisorio No. 1039 del 19 de octubre de 2021. Por Secretaría líbrense las comunicaciones del caso, en los términos de la Ley 2213 de 2022, dejando las respectivas constancias en el expediente.

SEGUNDO: Una vez obtenida la respectiva respuesta de la Sede Judicial prenotada **INGRESAR** el expediente al Despacho para proveer lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS

Juez

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f41eafc856500f983e174ffb048cbd7bac3be7ef5807fd94bdbbe86558490793**

Documento generado en 03/02/2023 04:28:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>